

Oficio DAF-T023-2,020
Guatemala, 05 de Febrero del 2,020

Lic. Hector Escobar
Encargado Interino
Unidad de Acceso a la Información Pública
Defensoría de la Mujer Indígena

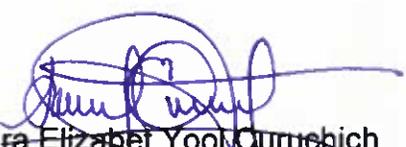
Respetable Lic.:

Reciban un cordial saludo esperando que el Ser Supremo fortalezca su espíritu de vida y trabajo.

Por este medio le traslado la información que requiere según artículo 10 Información Pública de Oficio del Organismo Ejecutivo de la Ley de Acceso a la Información Pública, numeral 12 sobre el listado de viajes nacionales e Internacionales, que se tienen, correspondiente al mes de Enero del año 2,020 para que sea trasladada a donde corresponda.

Sin Otro particular.

Atentamente,


Sandra Elizabeth Yoon Curuchich
Encargada de Tesorería
Defensoría de la Mujer Indígena


Vo.Bo. Licda. Justin Yenifer Diaz Reyes
Directora Administrativa Financiera
Defensoría de la Mujer Indígena



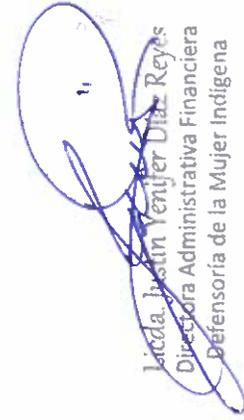
MES: ENERO 2,020

No.	ENTIDAD QUE AUTORIZA EL VIAJE	AUTORIDAD QUE AUTORIZA LA COMISION	DURACION TOTAL EN DIAS	DESTINO DEL VIAJE	COSTO VIATICOS EN D.	No. FORMULARIO O LIQUIDACION N.V.	NOMBRAMIENTO O No.	REGLON	MIT FUNCIONARIO, EMPLEADO O PARTICULAR AUTORIZADO	NOMBRE FUNCIONARIO O EMPLEADO	CARGO FUNCIONARIO O EMPLEADO	OBJETIVO Y JUSTIFICACION DE LA COMISION	FECHA DE VIAJE	FR o CUR	Fecha de Aprobación SKCIDM
SIN MOVIMIENTO															
TOTAL REGIÓN 133															Q

Hecho Por :


 Sandra Elizabeth Yool Cuyubidit
 Encargada de Tesorería
 Defensoría de la Mujer Indígena

Aprobado Por:


 Lidia Justín Venjfer Díaz Reyes
 Directora Administrativa Financiera
 Defensoría de la Mujer Indígena

